



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de febrero de 2018
Oficio GLCSI-AMDC-0784-2018

Señores
Ingeniería SION S.A. de C.V.
Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-395-AMDC-451-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Conformación y balastado de calles, aldea Bonita y Nueva Providencia”**, con código: **1951**, financiado con **fondos municipales** para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



MJE



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de febrero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-0786-2018

Señores

Equipos de Construcción, S.A. de C.V. (ECO)

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-395-AMDC-451-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Conformación y balastado de calles, aldea Bonita y Nueva Providencia”**, con código: **1951**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, no siendo convenientes a los Intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal


ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022

MR